

en el de este de la Sección Ordinaria que se celebró en
la que y quedando de Son Presidente en el Ayuntamiento
Estos acordados le pauto las Secciones por donde pagadas
las cosas y los haberes de los Regidores y Alcaldes

[Signature] *[Signature]*
Fernando Juan Sanchez

Señor Ordinario de 20 de Noviembre en Sección Ordinaria hoy de este
Ayuntamiento de 1857.

Me refiero del expediente de los Señores de este Ayuntamiento
de esta Villa que el Ayuntamiento se expusieron
de los principios leyendo y aprobando el acta de la anterior:
En seguida de los Cuantos de los Oficios de
de Propiedad leyendo las Ordenes y Circulares que se
pueden que se mandaron guardar y cumplir en
el expediente en el legajo correspondiente.

De los Cuantos de los Oficios de los Señores
por el Cuento en virtud de Orden de la Dirección
Se promueve hasta 1.º de Agosto próximo el Plazo
para la presentación de Representaciones en los Regidores
de Ayuntamiento de que el Ayuntamiento que se
y acordó se comunicó al Puerto Principal para los
después efectos.

En este efecto se presentaran con los Señores de Sección
los Señores Alcaldes en virtud de lo acordado en su
ámbito D. Salvador Lopez D. Enrique de Espinosa
D. Juan Carlos Caspula D. Manuel Paredes D.
Juan de Espinosa Caspula D. Juan de P. Lopez al primer
Ayuntamiento de esta Villa en el expediente de los